



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

de la Santeda alca. Sus D<sup>ns</sup> Fran. Manuel Cano y  
D<sup>n</sup> Pedro Guix regidores, D<sup>n</sup> Matias de Segura, y D<sup>n</sup>  
Luis Navio Lopez Jurados.

En este Ayuntamiento se hizo presente la real Prag-  
matica Sanccion en fuerza de Ley en que se dan  
nuevas reglas para contener, y castigar la rapancia  
de los que hasta aqui se han conocido con el nombre  
de Gitanos, o Castellanos nuevos, con lo demas que  
expresa, de que conforme al Capitulo veinte y nue-  
ve de esta real Pragmatica Dixo esta Ciudad que  
daba inteligencia en cada

Medico Titular En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado  
por D<sup>n</sup> Martin de Leon y Canobas Medico Titular  
de esta Ciudad, pidiendo se le admita la renuncia que  
hace de dicho empleo por las muchas y notorias ocupacio-  
nes que no le dexan suficiente tiempo para desen-  
peñar la obligacion en la asistencia de los Pobres enfer-  
mos: y aun mismo se ha visto otro Memorial dado por  
D<sup>n</sup> Juan Pallares Medico aprorpiado en esta Ciu.<sup>d</sup> nombrado  
en la futura del empleo de Medico titular, pidiendo  
se le nombre en propiedad para el, en virtud de la renun-  
cia que ha hecho el mencionado D<sup>n</sup> Martin de Leon  
de que entienda esta dicha Ciu.<sup>d</sup> acordó haberlo por nombrado

